

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL
DE INGENIERÍA COPNIA
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE
CONTROLINTERNO

ACTA No. 03-2022

DEPENDENCIA: OFICINA DE CONTROLINTERNO	LUGAR: COPNIA NACIONAL REUNION POR MEDIO VIRTUAL
FECHA: Bogotá, D.C., 29 de julio de 2022	HORA: 8:00 AM
ASISTENTES	
<ol style="list-style-type: none">1. Juan Camilo Suárez Botero – Presidente Junta Directiva, delegado de Mintransporte2. Rubén Darío Ochoa – Director COPNIA – Presidente del Comité3. Guillermo López Pérez – Consejero Nacional, delegado Junta Directiva COPNIA4. Angela Patricia Álvarez Ledesma – Subdirectora de Planeación, Control y seguimiento y representante de la alta dirección para el MECI5. Maricela Oyola Martínez- Subdirectora Administrativa y Financiera6. Jorge Iván Flórez Blandón – Subdirector Jurídico7. Alberto Castiblanco Bedoya – Jefe Oficina de Control Interno, secretario del Comité <p>Invitado especial: Rodolfo Castiblanco Bedoya- Asesor Presidencia Junta Directiva</p>	

TEMAS TRATADOS

Siendo las 8:00 a.m., se da inicio a la tercera sesión Ordinaria del Comité Institucional del Sistema de Control Interno, de la vigencia 2022, para tratar el siguiente orden del día:

- **ORDEN DEL DÍA**

- Verificación de quórum.
- Informe de gestión de la Oficina de Control Interno -OCI
- Discusión y aprobación de una modificación al plan anual de auditorías vigencia 2022.
- Varios.

- **VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA**

Hecha la verificación que todos los miembros integrantes del comité están conectados de manera virtual, se constata la existencia de quórum para deliberar y decidir.

- **CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El orden del día fue puesto a consideración de los miembros asistentes el cual fue aprobado.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El ingeniero Rubén Darío Ochoa – Director COPNIA y Presidente del Comité, procede a dar apertura formal a esta sesión del comité y después de dar la bienvenida a los integrantes, le concede la palabra al jefe de la oficina de control interno, Alberto Castiblanco Bedoya, para que proceder a presentar el informe de gestión de la oficina.

Acto seguido, el jefe de la OCI, procede a presentar el informe, el cual, como evidencia documental se anexa en formato PowerPoint y en el cual se presenta de manera detallada los temas expuestos en la presente reunión (Ver Anexo No.1).

Una vez culminada la presentación, el presidente de la Junta Directiva, ingeniero Juan Camilo Suarez, pregunta sobre cuál es el plazo para realizar una nueva auditoria a la regional Antioquia, dada la gravedad de los hechos expuestos en el informe de la auditoría realizada, considerando que esta situación amerita realizar una nueva auditoria de seguimiento en el presente año.

Al respecto el jefe de la OCI, responde que las auditorias deben responder a un ciclo lógico que incluye una posterior seguimiento y evaluación de eficacia de las acciones implantadas y que para este caso, en la actualidad se está desarrollando la etapa de formulación de dicho plan por parte del auditado, por lo que esa lógica del ciclo nos indica que una próxima auditoria se haría en la siguiente vigencia, teniendo en cuenta que el trámite requiere que primero se implementen las acciones de mejora y posteriormente se pueda verificar su cumplimiento y eficacia.



El director, ingeniero Ruben Dario Ochoa, interviene para anotar que, frente al tema de la regional Antioquía, se ha evidenciado que existe una problemática de fondo y compleja y que tal situación se empezó a detectar frente a los procesos disciplinarios que se presentan a la Junta Directiva Nacional, instancia que solicitó la realización de una auditoria especial a esa regional y fue así como la dirección brindo el apoyo necesario para la realización de esta.

Dice igualmente que, que producto de la auditoria, se evidencia que todos los procesos examinados en la auditoria evidenciaron que se presentan deficiencias que no pudieron ser desvirtuadas por el auditado y que así mismo se evidenció deficiencias en el liderazgo por parte del Secretario Regional, por lo que la Dirección está evaluando las decisiones correctivas que se implementaran en este caso particular y evitar así que la situación detectada en el año 2018 en la Seccional Cundinamarca se repita.

El subdirector jurídico, dr. Jorge Ivan Florez, interviene para afirmar que en la actualidad se tienen establecidos planes de mejoramiento de corto y mediano plazo y que se revisaran las causas que incidieron en la situación particular de la Regional Antioquía y fueron evidenciadas en los hallazgos de la auditoria en referencia, para así mismo ajustar si es necesario los planes de mejoramiento en curso, con miras a prevenir situaciones similares a nivel nacional. Informa que, con miras a garantizar los planes de intervención, se asignó un supernumerario que apoye la descongestión de procesos de primera instancia.

El presidente de la Junta Directiva, ingeniero Juan Camilo Suarez, enfatiza que de los hallazgos reportados por la auditoria, tiene alta importancia los relacionados con fallas en la orientación de los procesos disciplinarios y su inadecuada sustentación, problema que ha sido referencia en la Junta Nacional y sugiere que dentro de las acciones correctivas se deben incluir aquellas de corto plazo que se ejecuten en la presente vigencia.

El ingeniero Guillermo Lopez, interviene para afirmar que el tema genera una gran preocupación y que el informe presentado por la OCI es bastante realista, por lo apoya la propuesta hecha por el ingeniero Juan Camilo Suarez, además considera que dentro de las acciones de mejora se debe considerar el fortalecimiento del recurso humano tanto de la OCI, como de la subdirección jurídica, para mejorar los controles que estas dependencias adelantan sobre los procesos. Además, sugiere que el plan de auditorias debe ser mas agresivo, ampliando el espectro hacia todas las regionales y seccionales y propone que el plan de mejoramiento que surja como respuesta a esta auditoria sea presentado ante la Junta Nacional para su conocimiento, a lo que el Director de la Entidad, ingeniero Ruben Dario Ochoa, responde que, respecto del fortalecimiento del recurso humano propuesto, se harán las gestiones del caso y que se programará la reunión respectiva para presentar el plan de mejoramiento. Aclara igualmente que, para el caso de OCI, la Dirección viene apoyando las auditorias con la asignación de recurso humano especializado cuando se requiere, por ejemplo con la designación de abogados del área jurídica para dar acompañamiento a las auditorias de procesos disciplinarios, así como al contratación de personal especializado para auditorias al área financiera o del área de sistemas, que a pesar de las limitaciones presupuestales, se revisará el caso, teniendo en cuenta además que en la actualidad se presenta una alta rotación de los auditores nombrados, generada en renuncias al poco tiempo de la selección. Igualmente destaca el ejercicio que se viene adelantando con el apoyo de la OCI, para fortalecer la cultura del auto control en la organización.



La subdirectora Administrativa y Financiera, Dra. Maricela Oyola, interviene para afirmar que, reconociendo lo realista del informe de auditoría, es necesario destacar que en la actualidad se está implementando la reestructuración aprobada por la Junta Directiva, que se han fortalecido los procesos de capacitación, jornadas de sensibilización, se han instalado mesas de trabajo para el seguimiento de los procesos disciplinarios con acompañamiento de expertos. Agrega que es necesario anotar que, para el caso de la Regional Antioquia, se presentaron otros hechos que pudieron incidir en la situación detectada y que refieren la renuncia de una de los abogados, la situación especial presentada por problemas de orden psico-laboral de otra de las abogadas, por lo que se espera que dentro de las mejoras esperadas están aquellas que se refieren a cambios actitudinales del talento humano, por lo que los cambios sustanciales esperados se reflejarán al largo plazo.

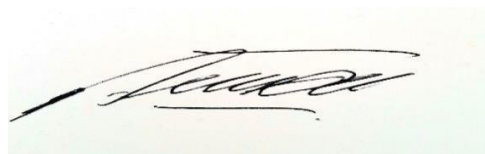
La subdirectora de Planeación, Control y seguimiento y representante de la alta dirección para el MECI, Dra. Angela Alvarez, interviene para afirmar que, las acciones que se están planteando para el mejoramiento, están orientadas a intervenir todas las seccionales y regionales, además que las medidas que están en curso están asociadas al proceso de reorganización, dentro de las cuales destaca la redistribución de cargas de trabajo y una mayor movilidad de los procesos de primera instancia con la red de abogados vinculados. Afirma igualmente que se debe anotar que, dentro del diagnóstico inicial, se tiene que los tiempos definidos en los procedimientos internos serán revisados y ajustados, para que los mismos sean compatibles con los volúmenes y la complejidad de los casos.

Se acuerda entonces, que la próxima reunión del comité de control interno se programa inicialmente para el próximo 13 de septiembre, fecha que esta sujeta a la entrega final del informe de auditoría que adelanta el ICONTEC, de tal forma que en plan de mejoramiento que se presenta, antes de ir a Junta Nacional, sea revisado por este comité.

Agotado el tema del primer punto de la agenda, se procede a revisar la propuesta de modificación del Plan Anual de Auditorías, presentado por el Jefe de la OCI y cuya argumentación se sustenta en que el actual plan presenta dificultades de ejecución dadas las condiciones de alta rotación por renuncia de los auditores nombrados y que en la actualidad no se cuenta en consecuencia, con el recurso humano suficiente para atender todas las auditorías programadas para el primer semestre, por lo tanto se propone reprogramar las auditorías no ejecutadas para el segundo semestre del año, teniendo como consideración que se espera que para ese periodo se cuente con el recurso humano faltante, propuesta que es acogida y aprobada por unanimidad por parte de los miembros del comité.

Finalmente, en el punto de varios, el Director, ingeniero Ruben Dario Ochoa, expone su preocupación frente al trámite que se adelanta por parte de algunos senadores, para reformar la Ley 30 sobre educación, en la que se está incluyendo la propuesta de eliminar las matriculas profesionales, situación que generaría un gran impacto negativo en la Misionalidad del COPNIA, por lo que sugiere respetuosamente que se transmita a la Junta Nacional la necesidad de unificar criterios y posturas de los integrantes de la misma, para defender a la entidad ante tipo de propuesta.

Siendo las 9:40 A.M. se da por terminada la sesión, se acuerda que la próxima sesión para la presentación del plan de mejoramiento, generado a partir de los hallazgos y observaciones de la auditoría realizada por la OCI a la Regional Antioquia, se acordará y concertará desde la secretaria técnica de este comité, con los miembros integrantes e invitados y en constancia se firma por el presidente y el secretario del comité.



RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ
Presidente del Comité de Control Interno.

ALBERTO CASTIBLANCO BEDOYA
Jefe de Oficina de Control Interno-
secretario técnico

Anexos:
Presentación en PowerPoint

